**FICCS Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado**

**13º Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado**

****

**Bases del XIIIº Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado**

El XIIº Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado se celebrará en Rauch del 1 al 9 de Octubre de 2022.

El Festival está organizado por el Cineclub “El Gabinete” y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rauch, con el aval de la Facultad de Arte de la UNICEN.

**CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

a. Podrán participar todos aquellos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan.

b. Cada participante podrá presentar el número de películas que desee. Cada película presentada a concurso deberá ser enviada en soporte independiente y con hoja de inscripción propia. En caso de promover la inscripción por Plataforma (FESTHOME), completar los requisitos en la misma.

c. Las obras se presentarán en su idioma original. En el caso de una versión distinta al español (castellano), como condición indispensable de admisión, deberá estar subtituladas al español.

d. No se admitirán las películas que fueron postuladas en la anterior edición.

e. Los cortometrajes deben estar visibles por las plataformas Vimeo o Youtube, enviando el correspondiente enlace.

**CATEGORÍAS**

**VIDEOCLIP**

En esta categoría serán admitidos Videoclip nacionales, con una duración no mayor a los 6 minutos (incluidos los créditos). Podrán participar cualquier tipo de géneros musicales. Se habilitarán tres categorías:

1.Videoclip locales: Videoclips de realizadores locales, con temas de músicos locales.

2.Videoclip regionales: Videoclips de realizadores provenientes de los partidos de Rauch, Tandil, Ayacucho, Las Flores, Benito Juárez, Balcarce, Azul y Olavarría, con temas de músicos provenientes de estos partidos.

3.Videoclip nacionales: Videoclips de realizadores argentinos, con temas musicales de autores nacionales.

Todos los videoclips deberán tener fecha de realización y producción año 2021/2022.

**FORMATOS AUDIOVISUALES NO TRADICIONALES**

En esta categoría se admitirán producciones realizadas para plataformas no tradicionales (Youtube, Twich, TikTok, Instagram) en formato Vodcast, con una duración no mayor a los 10´

Se podrán presentar pilotos para programas o series web.

Todas las producciones deberán tener fecha de realización y producción año 2021/2022.

Sólo se admitirán producciones nacionales.

**CERTAMEN LOCAL**

El presente Certamen estará dirigido a Realizadores Independientes, Escuelas Primarias y Secundarias del distrito escolar Rauch e instituciones locales.

Se admitirán cortometrajes con una duración máxima de 30 minutos (incluidos los créditos), con producción en el año 2021/2022.

Pueden participar alumnos, con profesores encargados de la Coordinación, de una divisional o de diferentes divisionales, integrados para llevar adelante el proyecto.

La temática se sugiere que tenga relación a los 150 años de la fundación de la ciudad de Rauch.

Los trabajos deberán ser entregados con fecha límite el viernes 5 de agosto de 2022 en la Casa de la Cultura de Rauch (Avda. San Martín 151, Rauch), en la página web www.ficcs.com.ar o a través del correo electrónico cineclubelgabinete@yahoo.com.ar

Se otorgarán menciones especiales y premios a los proyectos ganadores.

Todos los trabajos serán exhibidos del 1 al 9 de octubre de 2022 en el marco del XIIIº Festival Internacional de Cortos de la Cuenca del Salado.

**TUTORÍAS**

A través de un acuerdo entre el Cineclub “El Gabinete” y la Facultad de Arte de la UNICEN, se brindarán tutorías de realización de cortos audiovisuales, para las cuales serán becados hasta 10 proyectos de realizadores de la ciudad de Rauch.

La inscripción para participar de los mismos estará abierta hasta el 5 de junio de 2022.

Los interesados deberán enviar su proyecto a la página web www.ficcs.com.ar o a través del correo electrónico cineclubelgabinete@yahoo.com.ar

El mismo deberá contener los datos personales del realizador o de la institución propuesta (en este caso con un responsable a cargo) y una síntesis argumental del proyecto.

**CERTAMEN ESCUELAS DE CINE**

Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional, rodadas en cualquier formato audiovisual en el marco de proyectos de Escuelas de Cine (sólo nacionales).

Su duración no debe superar los 30 minutos (incluidos créditos).

La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2021.

**CERTAMEN CORTOS AMBIENTALES**

Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional e internacional, rodadas en cualquier formato audiovisual, con temática centrada en el cuidado del ambiente.

Su duración no debe superar los 30 minutos (incluidos créditos).

La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2021.

**CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES**

Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional e internacional, rodadas en cualquier formato audiovisual, en las categorías Ficción, Animación, Documental y Experimental.

Su duración no debe superar los 30 minutos (incluidos créditos).

La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2021.

**FORMA DE INSCRIPCIÓN**

Se realizará cumplimentando una ficha de inscripción y remitiendo la película a cineclubelgabinete@yahoo.com.ar

En el caso de que la película esté realizada en una versión distinta al español (castellano), deberá estar subtitulada **sí o sí** al español.

Para dar la inscripción por válida será necesario completar la ficha de inscripción –la que debe solicitarse con anterioridad- y disponer del video del cortometraje en la plataforma seleccionada. No necesitan enviarla en papel.

Junto con la película seleccionada habrá de adjuntarse obligatoriamente la siguiente información (por correo electrónico a cineclubelgabinete@yahoo.com.ar) :

- Sinopsis (máximo 300 caracteres incluido espacios).

- Biofilmografía de quien dirija y/o la empresa productora (máximo 400 caracteres incluido espacios).

- Fotografía de quien dirija en formato digital (1920 x 1080 pixeles).

- Dos fotografías para difusión en redes sociales (1920 x 1080 pixeles)

Los participantes autorizan a la organización el uso de fotogramas, fotografías y extractos de las películas para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, a fin de promover y difundir este Festival. La documentación y el material que se envíen de las obras seleccionadas podrán aparecer en todos los soportes publicitarios y de promoción del Festival.

El plazo de inscripción finalizará el 5 de Agosto de 2022. Se admitirán dentro de plazo todos aquellos envíos datados con fecha 5 de Agosto de 2022, siempre y cuando se notifique mediante mail, indicando el título de la película y el nombre de quien dirija (o mediante el correo electrónico cineclubelgabinete@yahoo.com.ar, por la página web del Festival (www.FICCS.com.ar), antes de las 23:59 del 5 de Agosto de 2022).

La organización presupone que las personas o colectivos que inscriben las obras tienen los derechos de exhibición de las mismas, así como la autorización para recibir el premio en caso de que se trate de autoría colectiva. En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.

**SELECCIÓN**

Un comité de selección, formado por profesionales del medio y miembros del equipo organizador del Festival, se encargará de pre-seleccionar, entre todas las películas recibidas.

Un comité de profesionales hará la selección de aquellas obras que participarán en el Festival.

Las decisiones adoptadas serán comunicadas a partir del 1 de octubre de 2022.

**PREMIOS**

Entre todas las obras seleccionadas, un jurado (formado por profesionales del medio cinematográfico, artístico, cultural y miembros de la organización con voz y sin voto) decidirá la concesión de los premios:

* Premio al mejor cortometraje internacional Categorías Ficción y Documental
* Premio al mejor cortometraje nacional Categorías Ficción y Documental
* Premio al mejor cortometraje Categoría Ambiental
* Premio al mejor cortometraje del Festival
* Premio al mejor cortometraje de animación
* Premio al mejor cortometraje de Escuelas de Cine
* Premio al mejor cortometraje Categoría “Cortos en Pandemia”
* Premio "Cine La Familia" al mejor cortometraje Rauchense
* Premio especial a los valores y derechos humanos "Beatriz Gil" Este premio se concederá por un jurado designado por los organizadores
* Premio al mejor Videoclip local
* Premio al mejor Videoclip regional
* Premio al mejor Videoclip nacional
* Premio a la mejor realización “Formatos Audiovisuales no tradicionales”

El Jurado y la Organización pueden establecer premios especiales. Podrán determinar, si lo desean, premios especiales a la actuación, guión y rubros técnicos. Los premios pueden ser acumulables.

**PROYECCIÓN**

Los cortos seleccionados serán proyectados del 1 al 9 de octubre de 2022 en el Espacio de Cine de la Casa de la Cultura de Rauch. También participarán de las proyecciones organizadas por la Facultad de Arte de la UNICEN, y de la Muestra de Cortometrajes organizada por la Asociación Maipú Cine el 22 de octubre del mismo año

Además, los participantes aceptan expresamente su exhibición en la página web [www.ficcs.com.ar](http://www.ficcs.com.ar), sin excepción.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el XIII° Festival Internacional de Cortometrajes de la Cuenca del Salado implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.